

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Eléctrica Guaracachi S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 10 de diciembre de 2015, realizó el sorteo para la redención anticipada de 15.985 Bonos correspondientes a la Emisión 1 dentro del Programa de Bonos Guaracachi.

El sorteo se realizó en presencia del Representante Común de Tenedores de Bonos Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. representado por la Sra. Marcela Cabrerizo Uzin, los Representantes Legales de la Sociedad y dando fe de dicho acto estuvo presente el Dr. Walter Carrasco, Notario de Fe Pública.

El valor unitario nominal es de \$us673,51 (capital + intereses devengados hasta la fecha de pago), el monto total de la Emisión a ser redimido es de \$us10.766.057,35 la fecha de pago de los valores sorteados se realizó el 28 de diciembre, asimismo, resalta que según el Prospecto Marco no corresponde pago de una penalidad o compensación por redención anticipada ya que faltan menos de 720 días para el vencimiento de esta Emisión.

Los Bonos sorteados para la redención anticipada de la Emisión 1 corresponden a la Serie GUA-1-E1U-07 y son los siguientes:

BONOS GUARACACHI - EMISIÓN 1

| Nro. | CUI | CANTIDAD |
|------|------|----------|
| 15 | 1194 | 30 |
| 14 | 1164 | 9 |
| 13 | 1102 | 8 |
| 10 | 1003 | 30 |
| 8 | 908 | 7 |
| 2 | 5 | 14 |

| | | |
|-------|-------|--------|
| 16 | 1207 | 10 |
| 19 | 96650 | 68 |
| 1 | 5 | 13 |
| 6 | 452 | 6.400 |
| 18 | 96640 | 60 |
| 3 | 223 | 60 |
| 9 | 911 | 125 |
| 5 | 451 | 8.000 |
| 11 | 1017 | 25 |
| 17 | 1363 | 27 |
| 7 | 906 | 584 |
| 12 | 1088 | 10 |
| 20 | 18648 | 35 |
| 4 | 240 | 471 |
| TOTAL | | 15.986 |

El Bono que no será redimido en forma anticipada, es el siguiente:

| Nro. | CUI | CANTIDAD |
|------|-----|----------|
| 4 | 240 | 1 |

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de diciembre de 2015, realizada con el 98.64% de participantes, determinó lo siguiente:
 Aprobar por unanimidad la modificación del Art. 46 del Estatuto de la Sociedad con el siguiente tenor:

[Sin Adjuntos](#)

“Artículo 46°.- Otorgamiento de contratos, poderes, etc.- Los contratos públicos y privados, poderes e instrumentos en general que otorgue el Directorio requerirán para su validez de la firma del Presidente, salvo que fueran suscritos o celebrados por otro apoderado legalmente facultado o que el Directorio dispusiere algo distinto.”

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de diciembre de 2015, realizada con el 98.64% de participantes, determinó lo siguiente:
 Aprobar por unanimidad la designación, como Directores y Síndicos de la Sociedad, de las siguientes personas:

[Sin Adjuntos](#)

Directores Titulares

1. Vito Modesto Rodríguez Rodríguez
2. Pablo Fernando Vallejo Ruíz
3. Fernando Jorge Devoto Achá

Síndico Titular

José Miguel Romero

Directores Suplentes

1. José Luis Orbegoso Moncloa
2. Daniel Rodolfo Aguilar Cabrera
3. Rolando Francisco Málaga Luna

Síndico Suplente

Alejandro Reyes

Ha comunicado que el 14 de diciembre de 2015, recibió el desembolso de tres créditos contratados de acuerdo al siguiente detalle:

[Sin Adjuntos](#)

| <u>Banco</u> | <u>Importe</u> Bs |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Banco BISA S.A. | 174.000.000 |
| Banco Mercantil Santa Cruz S.A. | 121.800.000 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | 52.200.000 |

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 14 de diciembre de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Ver Adjunto](#)

1. Reforma del Artículo 10 del Estatuto de la Sociedad, Emisión de un texto ordenado del Estatuto.
2. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 14 de diciembre de 2015, concluyó con el pago del Cupón N° 1 de la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD - EMISIÓN 2 Serie Única, dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 14 de diciembre de 2015, SOFIA LTDA. realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de Bs1.551.660,00 para la cancelación del Cupón N° 5 de los BONOS SOFIA I – EMISIÓN 1 correspondiente a las Series A,B y C con Claves de Pizarra: SOF-1-N1A-14, SOF-1-N1B-14 y SOF-1-N1C-14 misma que se realizará a partir del 16 de diciembre del presente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 14 de diciembre de 2015, concluyó la cancelación del Cupón N° 11 de los BONOS BNB LEASING I – Emisión 2 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNL-1-N1U-13.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 14 de diciembre de 2015, procedió a efectuar el pago del Cupón N° 9 correspondiente a la Serie "B" con Clave de Pizarra: BNB-1-E2B-13 de los Bonos

BNB I – EMISIÓN 2 por un monto total de \$us99.760,00.

Asimismo, ha informado que el saldo pendiente de pago por la suma de \$us2.752,00 permanecerá en una cuenta de la institución hasta concluir la cancelación correspondiente a todos los Tenedores de Bonos.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Comité de Vigilancia, reunido el 14 de diciembre, determinó lo siguiente:

1. Mediante Resolución de Comité de Vigilancia N° 20/2015, resolvió sancionar la infracción de la Sociedad Productos Ecológicos Naturales S.A., referida a la presentación de Estados Financieros Anuales Auditados, mediante la aplicación de una multa de cuarto grado.
2. Mediante Resolución de Comité de Vigilancia N° 21/2015, resolvió confirmar la sanción impuesta por la Gerencia General de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A. mediante nota BBV-GSA No.2835/2015 de fecha 12 de octubre de 2015.
3. Mediante Resolución de Comité de Vigilancia N° 22/2015, resolvió confirmar la sanción impuesta por la Gerencia General de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a Gravelal Bolivia S.A. mediante nota BBV-GSA No.2989/2015 de fecha 27 de octubre de 2015.

Empresas Privadas (Emisores)

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 14 de diciembre de 2015, realizó la provisión de los fondos a BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador), para el pago del Cupón N° 5 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "Bonos Sofía I - Emisión 1". El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 15 de diciembre de 2015, realizó la publicación en prensa escrita sobre el pago del Cupón N° 5 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "Bonos Sofía I - Emisión 1", comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Sofía I.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que autorizó el registro de "LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A." en el registro de Emisores de la Entidad.

Entidades de Segundo Piso

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo indicado en los Prospectos de Emisión de los Bonos BDP I - Emisión 2 y de los Bonos BDP I - Emisión 3, el 11 de diciembre de 2015, procedió a la provisión de recursos para el pago del Cupón N° 3 de las mencionadas Emisiones, por un monto total de Bs43.180.000,00 en la cuenta corriente y de encaje legal del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) en el Banco Central de Bolivia.

El BDP S.A.M. como Agente Pagador de las mencionadas Emisiones, realizó el pago a partir del 14 de diciembre del presente, en sus oficinas.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 14 de diciembre de 2015, finalizó la cancelación del Cupón N° 3 de los Bonos BDP I - Emisión 2 y Bonos BDP I - Emisión 3 por un monto total de Bs43.180.000,00.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo indicado en el Prospecto de Emisión de los Bonos BDP I - Emisión 4, el 15 de diciembre de 2015, procedió a la provisión de recursos para el pago del Cupón N° 3 de la mencionada Emisión, por un monto total de Bs5.100.000,00 en la cuenta corriente y de encaje legal del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) en el Banco Central de Bolivia. El BDP S.A.M. como Agente Pagador de la mencionada Emisión, realizará el pago a partir del 16 de diciembre del presente, en sus oficinas.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 1 de las Series "A", "B" y "C" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo UNIPARTES – BDP ST 030, a partir del 17 de diciembre de 2015.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 15 de diciembre de 2015, concluyó con el pago del Cupón N° 70 a los Tenedores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002 Serie COB-TD-P-N1U.